



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 158

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/09/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2019 00490 00	Ordinario	MARIA EUGENIA SALAZAR ALVAREZ	SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA LA SUSTITUCION DE PODER A FAVOR DE LA ABOGADA MARIA FERNANDA FLOREZ PEDRAZA. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00170 02	Ejecutivo	LINDA AURA SANTOYO	SKANDIA S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A COLPENSIONES Y RECONCE PJ. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00030 00	Ordinario	MARTHA CECILIA LEAL QUINTERO	SUPER BODEGA BOGOTA LTDA	Auto de Tramite TENER POR NOTIFICADO A SUPER BODEGA BOGOTÁ SAS. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00106 01	Ejecutivo	FABIÁN ERNESTO AGUILAR HURTADO	GENESIS DATA LTDA	Auto que Remite Proceso por Competencia A LA SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES Y SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00129 00	Ordinario	DELFINA MORENO PALOMINO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA SUSTITUCION A FAVOR DE LA ABOGADA MARIA FERNANDA FLOREZ PEDRAZA. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00141 00	Ordinario	EDITH PEÑA GALVIS	UGPP	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA SUSTITUCION A FAVOR DE LA ABOGADA MARIA FERNANDA FLOREZ PEDRAZA. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00229 00	Ordinario	OSCAR MAURICIO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA SUSTITUCION A FAVOR DE LA ABOGADA MARIA FERNANDA FLOREZ PEDRAZA. MMA	15/09/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2022 00330 00	Ordinario	JOSE HECTOR VARGAS VARGAS	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A PORVENIR Y REONOCER PJ. MMA	15/09/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIA